



No aplica a las FA reforma para bajar pensiones

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que los elementos de las Fuerzas Armadas no estarán incluidos dentro de la reforma que enviará al Congreso para reducir las elevadas pensiones de exfuncionarios públicos.

Enfatizó que esta propuesta busca reducir el monto que reciben mensualmente trabajadores de confianza, particularmente aquellos que ocuparon un cargo público durante un periodo corto.

"Por cierto, quiero comentar algo — porque ayer que fue Día del Ejército—: obviamente, las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto. Estamos hablando de funcionarios públicos de confianza que a veces trabajaron muy poco tiempo y que, de todas maneras, tienen pensiones que ya no se justifican; y en todo caso, tendrían que, por lo menos, reducirse a la mitad de lo que gana el titular o la titular del Ejecutivo Federal", dijo.

En contraste, confirmó que entre los exfuncionarios incluidos en las pensiones a rebajar se encuentra el exsecretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y exsecretario de Hacienda, José Ángel Gurría.

el tip

LA REFORMA, que será enviada el lunes al Senado, modifica el artículo 127 constitucional para que las pensiones de altos mandos no excedan en 50% lo que gana el Ejecutivo.

"Ya que salió público, lo podemos decir y vamos a ver qué información se puede dar", dijo en conferencia de prensa.

Explicó que derivado de haber ocupado el cargo como exdirector de Nacional Financiera (Nafinsa), actualmente recibe una pensión de 120 mil pesos al mes, lo cual consideró un abuso.

"Abuso, excesos. Imagínense. ¿Cuánto ganaría Gurría como director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos? Y luego, aparte, estar cobrando una pensión de Nafinsa", dijo.

Al consultarle si siguen adelante las indagatorias contra la directora de Mexicanos contra la Corrupción, María Amparo Casar, mencionó que esto deberá aclararlo la Fiscalía General de la República (FGR).

"Eso tiene que determinarlo la FGR. Y también tendría que reducirse la pensión a lo que estamos planteando, una vez que sea aprobado por el Congreso, es una iniciativa de reforma constitucional", dijo.

3,504

Pensionados de
LyFC reciben más
que lo que gana la
Presidenta